1838 No 25

COLECCION PUERTORRIQUEÑA Arecibo 57 UPR RIO PIEDRAS

LICEO

O SEA ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

A CARGO DE D.

TADEO CLAUDIO CARVALLO

RAMOS DE INSTRUCCION

PRIMERAS LETRAS	CLASES SUPERIORES
Doctrina	Lengua Latina
Lectura	Retórica
Escritura	Historia
Aritmética	Geografía
Lengua Castellana	Lengua Francesa
Urbanidad	Dibujo
	Música Vocal é Instrumental

Estén encargados de las clases el Director y dos Profesores mas, respondiendo el primero del ecsacto cumplimiento de los ultimos á quien podrán acudir los que deseeen entrar en dicha casa.

Los alumnos de la casa se dividirán en tres secciones bajo las denominaciones de pensionistas, medios-pensionistas y esternos, con el regimen que sigue.

ESTERNOS

Tendrán obcion á todas las clases de primera instrucción y contrubuirán con 2 pesos al mes.

PENSIONISTAS

Tendrán ogcion á todos los ramos que se enseñan en la casa sin varriacion en el precio.

Morarán en dicha casa bajo la vigilancia y responsabilidad

del director y no podrán salir de la casa mas de una vez al mes á no mediar una urgente circunstancia.

Será de cuenta de los interesados el gusto de libros, papel lavado, médico & c; todo lo que suministrará el mismo establecimiento á peticion de los padres ó encargados del pensionista.

Se les tendrá todo el dia ocupado en las mateiras que convengan el director y los interesados.

El pensionista traerá todo lo necesario á su uso con las iniciales del nombre en cada una de sus prendas de que se hará cargo el director al tiempo del ingreso.

En el establecimiento se les servirá café por la mañana; un decente almuerzo y comida, y café ó refresco por la noche.

El pago de los pensionistas se hará por meses adelantados, consistiendo en diez y ocho pesos.

MEDIOS PENSIONISTAS

Tendrán á las clases la misma obcion que los pensionistas.

Solo saldrán del Liceo para almorzar, comer y dormir, y contribuirá con seis pesos pagados anticipadamente.

Se cuidará de su conducta lo mismo que de la de los pensionistas.

ORDEN DE CLASES Y DISTRIBUICION DE HORAS.

Dé 7 á	8	Primeras Letras y Lengua Latina
De 8 á	9	Almuerzo
De 9 á	11.	Primeras Letras y Lengua Latina
De 11 á	12	Música Vocal é Historia
De 12 á	1	Estudio
De 1 á	2	Dibujo

De 2 á 3 Comida

De 3 á 5 Primeras Letras y Lengua Francesa

De 5 á 6 Música Instrumental y Retórica

De 6 á 7 Estudio

En que los pensionistas y medios-pensionistas se prepararán para cumplir con las clases del siguiente día.

A las 7 saldrán los medios pensionistas y los pensionistas seguirán los institutos interiores.

Los Jueves y Domingos de 11 a 12 habrá lecciones de Geografía.

Habrá vacación los Jueves por la tarde y los días de guardar.

Todas las correcciones que se den á los alumnos de cualquiera de las secciones serán siempre segun la voluntad de los padres en cuanto sea ella compatible con el órden é instituto de la casa.

Arecibo 1.